

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ACTA: 047
LUGAR: SESIÓN NO PRESENCIAL
FECHA: 17 de junio de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:07 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 4:36 p.m.
PRESIDENTE (A): ANDREA PADILLA VILLARRAGA
SUBSECRETARIO (A): NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada 232 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. **Tema:** Proyectos de vivienda VIS y VIP en Bogotá. **Citante:** Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables Concejales Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón. **Citados:** Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Juan Carlos López López; Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU-, María Mercedes Jaramillo Garcés; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5.- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo; HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

De otras comisiones los Honorables Concejales; CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VEGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

EL secretario informa que se han contestado el llamado a lista quince (15) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de los Honorables Concejales; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Juan Carlos López López; Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU-, María Mercedes Jaramillo Garcés; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Delegado Contraloría Marvin Mejía Mayoral; Delegada Personería de Bogotá Maritza Charry; Delegado Veeduría Distrital, Miguel Jiménez Olmos.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA PRESIDENTA pone a consideración de los Concejales el orden del día que dio lectura el secretario de la Comisión.

El secretario informa que ha sido aprobado por los Honorables Concejales de la Comisión con 14 votos por el chat virtual.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Tema: ESPACIO PUBLICO Y LAS PATINETAS ELECTRICAS EN BOGOTA; CITADOS: S.D. MOVILIDAD, DADEP, S.D. HACIENDA, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Policía Metropolitana, el cuestionario cuenta con (10) preguntas, Bancada Partido Alianza Verde.

2. Tema: PARQUE AUTOMOTOR ENTIDADES DISTRITALES; CITADOS: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR, S.D. GOBIERNO, S.D. HACIENDA, S.D. PLANEACIÓN, S.D. DESARROLLO EC, S.D. EDUCACION, S.D. SALUD, S.D. INTEGRACION SOCIAL, S.D. CULTURA, S.D. AMBIENTE, S.D. MOVILIDAD, S.D. HABITAT, S.D. MUJER, S, D, SEGURIDAD, S.D. JURDICA, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (07) preguntas, Bancada Partido Alianza Verde.

3. Tema: SITUACION DEL RIO BOGOTÁ; CITADOS: S.D. AMBIENTE, S.D. PLANEACION, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, EAAB, el cuestionario cuenta con (07) preguntas, Bancada Partido Alianza Verde.

4. Tema: AGRICULTURA URBANA EN BOGOTÁ EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19; CITADOS: S.D. AMBIENTE, S.D. DESARROLLO ECONOMICO, IPES, JARDIN BOTANICO, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (11) preguntas, Bancada Partido Cambio Radical.

5. Tema: MOVILIDAD ELECTRICA; CITADOS: S.D. AMBIENTE, S.D. MOVILIDAD, TRANSMILENIO S.A, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (18) preguntas, Bancada Partido Alianza Cambio Radical.

6. Tema: COLADOS EN EL SISTEMA TRANSMILENIO; CITADOS: S.D. GOBIERNO, S.D. SEGURIDAD, TRANSMILENIO S.A. INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Policía Metropolitana, el cuestionario cuenta con (31) preguntas, Bancada Partido Liberal Colombiano.

7. Tema: ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT.; CITADOS: S.D. SALUD, S.D. HACIENDA, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E, EAGAT, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital; el cuestionario cuenta con (26) preguntas, Bancada Partido Liberal Colombiano.

8. Tema: TRABAJO INFANTIL EN PLAZAS DE MERCADO; CITADOS: S.D. DESARROLLO ECONOM, S.D. EDUCACION, IPES , INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Policía Metropolitana, Corabastos, Plaza de Paloquemao, Plaza 12 de octubre, Plaza Boyacá, Plaza El Carmen, Plaza de Fontibón, Plaza de Kennedy, Plaza La Concordia, Plaza La Perseverancia, Plaza Las Cruces, Plaza Las Ferias, Plaza de Lucero, Plaza Quiligua, Plaza Restrepo, Plaza Samper Mendoza, Plaza San Benito, Plaza San Carlos, Plaza Santander, Plaza Trinidad Galán; el cuestionario cuenta con (8) preguntas, Bancada Partido Conservador Colombiano.

9. Tema: SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA; CITADOS: S.D. CULTURA, S.D. EDUCACION, IDRD, ORQUESTA FILARMONICA, FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE, IDARTES, PATRIMONIO CULTURAL INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (12) preguntas, Bancada Partido Conservador Colombiano.

10. Tema: IMPLEMENTACIÓN NUEVO CUERPO DE VIGILANCIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN BOGOTÁ D.C; CITADOS: S.D. GOBIERNO, S.D. MOVILIDAD, S.D. HACIENDA, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Policía Transito Bogotá, el cuestionario cuenta con (12) preguntas, Bancada Partido Colombia Justa Libres.

11. Tema: PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ; CITADOS: IDU, PLANEACION, S.D. MOVILIDAD, INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, el cuestionario cuenta con (14) preguntas, Bancada Partido Colombia Justa Libres.

4.- DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición: **Priorizada 232 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. **Tema:** Proyectos de vivienda VIS y VIP en Bogotá. **Citante:** Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables Concejales Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Luz Marina Gordillo Salinas, Álvaro Acevedo Leguizamón. **Citados:** Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Juan Carlos López López; Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU-, María Mercedes Jaramillo Garcés; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

La presidenta informa que abre el debate a la proposición **Priorizada 232 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. **Tema:** Proyectos de vivienda VIS y VIP en Bogotá.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, inicia con una presentación de diapositivas donde informa que no se ejecutado

gran parte de lo proyectado y es un tema que atenta contra la clase baja ya que es más difícil de conseguir vivienda, explica una a una de las diapositivas sobre el tema de vivienda VIS y VIP en Bogotá su exposición dura alrededor de 40 minutos.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, el acceso a la vivienda digna es un derecho y la administración debe proveer de soluciones con todos los servicios, en la ciudad no se está viendo esto reflejado ya que un gran déficit de vivienda, mediante una presentación de diapositivas explica su posición sobre el tema tratado y propone varias iniciativas, su intervención dura 15 minutos.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, hace un breve resumen de las inversiones de vivienda en el país mediante una presentación de diapositivas explica la situación de vivienda en Bogotá y la inversión hecha en los diferentes tipos de vivienda.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, inicia refiriéndose a las respuestas dadas por los citados donde denota que algunos no se centraron en las mismas, se refiere al déficit habitacional de vivienda, se deben establecer nuevas metas de vivienda y la mejor salida es el Plan Terrazas.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, se deben revisar los componentes de la vivienda no solamente a nivel local si no a nivel nacional, da a conocer unas estadísticas sobre la situación de la vivienda en el País.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VEGAS, este es un proceso que se debe desarrollar a la par con el Gobierno Nacional, para mejorar la adquisición de vivienda, presento varias propuestas para mejorar esta situación en la ciudad y el déficit de vivienda en Bogotá es de 250 mil viviendas.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, inicia con una presentación de diapositivas explicando que es la ONU HABITAT, muestra imágenes sobre la urbanización de 1961 en Kennedy Bogotá, donde se construyeron casas con gran capacidad y no como las que están construyendo en la actualidad y no se está invirtiendo en el sur de la ciudad.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, aclara que se va a referir a la vivienda para las víctimas del conflicto, donde se un recuento de las estadísticas de esta población, mediante una presentación de diapositivas explica esta situación social.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, informa que ha venido teniendo mesas de trabajo con la secretaria de Hábitat sobre la situación, utiliza una presentación de diapositivas donde explica su posición sobre el tema la cual se encuentra publicada en la red de la Corporación para su consulta.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, inicia poniendo en conocimiento las metas de los gobiernos anteriores contra la de la nueva administración, da a conocer estadísticas sobre los fracasos de cada una en la construcción de las viviendas VIS o VIP.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, inicia dando a conocer estadísticas de la adquisición de vivienda en otras ciudades contra Bogotá donde en Bogotá es más caro tener vivienda, da a conocer metas de la administración anterior y donde se logró obtener buenos resultados.

La presidenta pone en consideración la sesión permanente a la 12:43 pm, a lo que la misma el Secretario informa que se reciben nueve (09) votos por su aprobación.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, inicia informando que Bogotá viene reduciendo su vivienda desde el año 2013, y se ha fracasado en la política habitacional, ya que el municipio circunvecino viene a aumentando su construcción, en Bogotá solo el 45% son dueños de su vivienda, realiza varias preguntas a Planeación o Hábitat.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, mediante una presentación de diapositivas da a conocer las estadísticas de la situación de la vivienda en Bogotá donde demuestra que se han desmejorado las Condiciones de habitación en esta vivienda que casi llega a precario.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, da a conocer el plan habitacional de la Administración de Peñaloza y el avance en que se encuentran, por lo que se deben estructurar nuevos proyectos para Bogotá.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal EMEL ROJAS CASTILLO, hace una comparación entre la vivienda VIS y Vid donde denota sus diferencias, el enfoque del Plan de Desarrollo está bien y por ultimo presenta unas conclusiones a través de una presentación de diapositivas que se encuentra publicada en la Red de la corporación para su consulta.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, mediante una presentación de diapositivas e inicia donde está viviendo la gente pobre será que se fueron a la sabana a dormir y viven en la Bogotá ya que en esas construcciones no hay equipamientos de colegios, parques etc., se refiere a los proyectos de la Administración de Peñaloza y lo más importante es construir sobre lo construido.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, aclara que solo va a hacer dos preguntas sobre dos temas que se tocaron en el Plan de Desarrollo una sobre el Plan Terrazas y la otra sobre el tema del Banco de Materiales y desea que la administración se las conteste.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal MARCO FIDEL ACOSTA, inicia con una presentación de diapositivas donde explica las familias vulnerables que no son tenidas en cuenta y la distancia donde se encuentran los proyectos quienes no cuentan

con los recursos que se necesitan para vivir tan lejos de todo, explica una a una las diapositivas y por ultimo presenta unas propuestas para que se tengan en cuenta.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, presenta unas estadísticas del nuevo plan de Desarrollo y no está de acuerdo con varias respuestas dadas por las entidades citadas por las grandes diferencias que se presentan y le solicita a la administración aclare esta situación.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal CELIO NIEVES HERRERA, deja una serie de preguntas para que le den respuesta lo más pronto posible ya que los subsidios se están perdiendo ya que las personas no cuentan con los recursos adicionales para acceder a la vivienda VIP o VIS.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, para crear vivienda VIS o Vip hay tres alternativas, una la Publica, otra la Privada y por último el autoconstrucción donde explica cada una y le solicita a la administración no se afane con el POT.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, centra su presentación en dos puntos esenciales una es la destinación de la vivienda VIS o VIP, que se le deben entregar a las personas que más la requiere y reconoce el artículo del PT que lo está tomando y por otro lado la calidad de la vivienda ya que el metraje es muy pequeño y es algo muy importante para una buena calidad de vida.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, utiliza una presentación con diapositivas donde demuestra que hacia el sur de la ciudad no se está dirigiendo estas viviendas y le pide a la administración acoja los retos que presenta en su presentación para mejorar la vida de las personas menos favorecidas.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, aclara que su intervención es solo para dejar una serie de preguntas a la administración para que sean contestadas y se refieren a la vivienda VIS o VIP.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, centra su intervención en la accesibilidad a las viviendas ya que ninguna ciudad está diseñada para tener buenos accesos ya que se están vulnerado los derechos de las personas más vulnerables ya que no cuentan con los recursos para poder habitar estas viviendas dignamente y por último presenta una serie de preguntas para que le sea han contestadas.

La presidenta le concede el uso de la palabra al concejal JULÍAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, inicia solicitándole a la Administración que amplíe los términos para poder participar, utiliza una presentación de diapositivas para explicar su posición sobre las viviendas VIP o VIS, las cuales explica una a una y por último deja una serie de preguntas.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA, informa que le quiere hacer una consulta a la Administración sobre la vivienda VIS o VIP que reglamentos de propiedad horizontal les aplicaría en cuanto a las macotas ya que estas viviendas son muy pequeñas y allí no permiten las mascotas.

La presidenta informa que se terminan las intervenciones de los autores, los voceros y los demás concejales por eso pasa a darle el uso de la palabra a la Administración.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado, inicia con una presentación de diapositivas donde desarrolla cada una de las preguntas presentadas por los concejales de la Comisión y de otras comisiones, la presentación se encuentra publicada en la red de la Corporación para su consulta y por último presenta una serie de conclusiones de la presentación del POT.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada; inicia con una presentación de diapositivas donde contesta una a una de las preguntas presentadas por los concejales en cuanto al sector hábitat y aclara que aquellas no se contesten serán contestadas por escrito a cada uno de los concejales, explica una a una de las diapositivas de su presentación.

La presidenta interrumpe a la Secretaria Distrital de Hábitat, Nadya Milena Rangel Rada, para que dé respuesta a la pregunta del Concejal Acevedo sobre el área que tendrán los proyectos, a lo que contesta que no existe un área mínima y se define por las normas nacionales.

La presidenta le concede el uso de la palabra a la Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá -ERU-, María Mercedes Jaramillo Garcés, inicia explicando los proyectos a desarrollar en la ciudad y da respuestas a las inquietudes presentadas por los concejales para esto usa una presentación de diapositivas que explica una a una y la cual se encuentra publicada en la red de la corporación para su consulta.

La presidenta le concede el uso de la palabra al Director General de la Caja de la Vivienda Popular, Juan Carlos López López; inicia con una presentación de diapositivas donde explica cómo se desarrollaba el tema de vivienda en la Caja de Vivienda Popular, explica una a una las diapositivas donde va dando respuestas a los concejales.

La presidenta informa que no hay más intervenciones de la administración, le concede el uso de la palabra a la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ; quien cierra con unas conclusiones del debate y lo hace a través de una presentación de diapositivas donde muestra el déficit en la ciudad de las viviendas VIPO o VIS y le solicita a la administración utilizar los censos de la ciudad para mejorar estas metas y por último presenta unas conclusiones.

La presidenta informa que se suspende el debate y da a agradecimientos a los concejales y a la administración.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La presidenta le pregunta al secretario si hay alguna comunicación para dar lectura.

El secretario informa que no hay comunicaciones ni varios.

La presidenta informa que se suspende el debate y levanta la sesión.

El secretario informa que se levanta la sesión convocada para el miércoles 17 de junio de 2020, siendo las 04:36 p.m.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido--Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Junio\ACTA 045-C1-17-06-2020.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Reinaldo García Baquero
Revisó: Melania M. Rodríguez Ortega